



# Mayoría de 4T aprueba reforma en lo particular

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

A LAS 3:45 de este miércoles, con 86 votos a favor y 41 en contra, la aplanadora de la Cuarta Transformación aprobó también en lo particular la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Senadores.

Luego de 14 horas de debates rípidos, portazos, tensiones, de maniobras políticas y presiones, culminó el debate en la Cámara alta en la sede de la Casona de Xicoténcatl y ahora pasará a los congresos locales para su aprobación y será necesario que al menos 17 de ellos lo validen para que adquiera carácter de constitucionalidad.

Previamente, a la medianoche se avaló en lo general la reforma al Poder Judicial con el voto 86 otorgado por el senador Miguel Ángel Yunes Márquez; además de ausencia del senador emecista Daniel Barreda.

Luego de la votación general, se cantaron al pleno 81 reservas de todas las fracciones

parlamentarias; los senadores procedieron al procesamiento de éstas, pero ninguna fue aceptada para su discusión y, por consecuencia, el dictamen se mantuvo en sus términos.

El priista Pablo Angulo aseguró que, en caso de consumarse la aprobación en lo general y en lo particular, la reforma al Poder Judicial "será uno de los días más tristes en la historia de nuestro país".

Señaló ante el pleno de Xicoténcatl que está claro que lo que se busca con la reforma al Poder Judicial es ejercer "mayor control sobre un poder que debería ser el poder más autónomo de todos"; además señaló que la "justicia no se trata de venganza", sino de "dar a cada uno lo que le corresponde".

Cuestionó a la mayoría oficialista: "¿así querían concluir el sexenio de quienes ustedes denominaron el Presidente más demócrata de México? ¿así querían concluir el sexenio lleno de represiones?".

Por su parte Lucía Trasviña,

EL  
TIP

LA SIGUIENTE sesión del Senado fue convocada para el 18 de septiembre, pues se acerca su primer puente vacacional por la celebración de las Fiestas Patrias.

integrante de la bancada de Morena, explicó que, durante décadas, el Poder Judicial "ha estado al servicio de intereses bastardos de los extranjeros que han financiado los movimientos que ustedes han provocado".

Insistió en que el Poder Judicial debe ser dotado de democracia como "los otros dos poderes que conforman los Poderes de la Unión, pues somos electos por el pueblo", y aseveró que votaría a favor en lo particular ya que el pueblo les otorgó el mandato "de representarlos con honestidad, con dignidad, con probidad y con absoluto respeto".

El panista Juan Antonio Martín del Campo, arremetió contra la reforma al poder Judicial, y detalló que el Poder Legislativo "ahora no se va a llamar Cámara de Senadores, se va a llamar oficialía de partes"; mientras el morenista Ricardo Sheffield, dijo que: "Necesitamos un sistema de justicia que sea verdaderamente imparcial y en el que cada juez y magistrado ya no se pasen de rosca".

81

Reservas fueron cantadas en el pleno del Senado, ayer



Foto: Cuartavideo

SENADORES de Morena celebran la aprobación de la reforma judicial, ayer en la Casona de Xicoténcatl.